Acta de Grado No. **10716**
Folio No. **2921**

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D.C., siendo las 2:00 pm del día 06 del mes mayo del año 2022, se reunieron los Doctores FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ, Rector Seccional, MARLENY AGUIRRE CHICA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y BLANCA LEONOR VILLAMIL VILLAMIL, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: RICO PABON BRAYAM ALEJANDRO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022392362 de Bogotá D.C., quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): RICO PABON BRAYAM ALEJANDRO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de mayo del año 2022.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Acta de Grado

Colegio Nacional Nicolás Esguerra

Institución Educativa Distrital

Calle 9ª C No. 68-52 Teléfono 260 73 88

DANE 111001019910 ICFES 023403

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2010, en la Rectoría del Colegio Nacional Nicolás Esguerra Jornada Mañana, Institución Educativa Distrital aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital , para otorgar el título de **BACHILLER** en la Modalidad Académica, según Resolución No. 2562 del 28 de Agosto de 2002, se reunieron el Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de **UNDECIMO** grado de conformidad con el decreto 1290 de 2009 y resolución interna del Sistema Institucional de Evaluación.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

RICO PABON BRAYAM ALEJANDRO

D.I. 94042604369

Es fiel copia del Acta Original General No. 75 de Diciembre 04 de 2010 que consta de 174 alumnos graduandos, comienza con el nombre de Alvarado Niño Andrés Leonardo y se cierra con Villanueva Muñoz Geovanny Andrés.
Firmada por Arturo Varela Morales Rector y Flor María Forero Sánchez Secretaria.

En constancia se firma en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de Diciembre de 2010, por quienes intervinieron.

ARTURO VARELA MORALES
RECTOR
C.C.11.372.647

FLOR MARIA FORERO SANCHEZ
SECRETARIA
C.C. 41.630.608

Por decreto 2150 de Diciembre 5/95 no requiere sellos ni autenticación.

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

BRAYAM ALEJANDRO RICO PABON

C.C. Nº 1.022.392.362 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
6 de mayo de 2022
Acta 10716, Folio 2921

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
6 de mayo de 2022
Registro 64990, Folio 199, Libro de Registro 33

Jefe de Admisiones y Registro

207061